

Información de Trámite

Nombre Trámite	FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES TEMPORALES DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO VOLUNTARIO
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas realizar la declaración del Formulario 126 - Declaración y pago para contribuciones temporales y para régimen impositivo voluntario.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de realizar declaración y pago de las contribuciones temporales del régimen impositivo voluntario a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (privadas). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Declaración y pago de las contribuciones temporales del régimen impositivo voluntario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento para realizar el trámite en línea:**

1. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
2. Ingresar a SRI en línea
3. Ingresar número de identificación y clave
4. Escoger opción declaraciones
5. Escoger Elaboración y envío de declaraciones
6. Escoger Formulario declaración y pago de las Contribuciones Temporales del Régimen Impositivo Voluntario
7. Completar formulario
8. Enviar declaración

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	117
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	08	0	0
2023	07	1	0
2023	06	0	0
2023	05	0	2386
2023	04	0	0
2023	03	0	2085
2023	02	0	150
2023	01	0	165
2022	12	0	662
2022	11	0	275
2022	10	0	158
2022	09	0	161
2022	08	0	169
2022	07	0	281
2022	06	0	438
2022	05	0	643
2022	04	0	1393
2022	03	0	14416